



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 282-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Medicina en Nota SA/057/06 de fecha 18 de mayo de 2006; el Acta del Consejo Directivo y el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 10 de mayo de 2006; lo autorizado por el Sr. Rector mediante Nota Rect. N°119/2006 de fecha 21 de junio de 2006 e informado por Vicerrectoría en Nota VR. N°852/2006 de fecha 03 de julio de 2006; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Desígnase, a contar del 15 de mayo de 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **RODRIGO TORRES-QUEVEDO QUEVEDO**, en el puesto de Profesor Asistente D.H. 11 horas semanales, ítem 060158 (26205), en la Facultad de Medicina (Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal) y asígnasele el grado A-06 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con los recursos liberados por la reducción de jornada del Sr. Mario Gutiérrez.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de agosto de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR